Guayaquil, 30 de Agosto de 2011.

Señor Doctor
DIRECTOR DEL REGISTRO DE SOCIEDADES
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ROXANA VILLACIS ROMAN, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la sociedad denominada **COMPAÑÍA AMORGOTT S.A.**, a usted respetuosamente le comunico:

Por medio de la presente, le comunico a usted, que el día 22 de Agosto del 2011 se han inscrito en el Libro de Acciones y Accionista de la **COMPAÑÍA AMORGOTT S.A.**, las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en los certificados provisionales de acciones:

1. La señora Ingeniera **ROXANA VILLACIS ROMAN**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0912528726 y propietario del Certificado Provisional No. 01 de cincuenta acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en un 25%, cada una de ellas, numeradas del 001 – 800, ha cedido el día de hoy la cantidad de cincuenta acciones del 701 al 750, en favor del señor **ANGEL GERARDO VILLACIS BRAVO,** con cédula de ciudadanía No. 0600001952

El cesionario señor **ANGEL GERARDO VILLACIS BRAVO,** con la cesión producida el día de Lunes 22 de Agosto de 2011, es el nuevo propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, y contenidas en el título acción signado con el número 1, de la compañía anónima **AMORGOTT S.A. S.A.** Las acciones contenidas van de la 701 a la 750 inclusive.

2. La señora Ingeniera **ROXANA VILLACIS ROMAN**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0912528726 y propietario del Certificado Provisional No. 01 de ochocientas acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en un 25%, cada una de ellas, numeradas del 001 – 800, ha cedido el día de hoy la cantidad de setecientas acciones del 001 al 700, en favor de **MARIA INES ROMAN LATORRE,** con cédula de ciudadanía No.0600493548.

La cesionaria señor **MARIA INES ROMAN LATORRE,** con la cesión producida el día de Lunes 22 de Agosto de 2011, es la nueva propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, y contenidas en el título acción asignado con el número 2 de la compañía anónima **AMORGOTT S.A.** Las acciones contenidas van de la 001 a la 700 inclusive.

3. La señora Ingeniera **ROXANA VILLACIS ROMAN**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0912528726 y propietario del Certificado Provisional No. 01 de ochocientas acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar cada

una, pagadas en un 25%, cada una de ellas, numeradas del 001 – 800, en la transferencia efectuada el dia 22 de agosto del 2011 queda como propietaria de 50 acciones ordinaria normativa de un valor nominal de un dólar cada una de las 751 – 800 inclusive.

Tanto la cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado.

Particular que comunicamos a usted, a fin de que se sirva registrar esta transferencia de acciones efectuada.

De usted muy atentamente,

Atentamente,

ROXANA VILLACIS ROMAN

Gerente General
COMPAÑÍA AMORGOTT S. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 OCT 2011
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL